



Expte. B-171-14 BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA-PARTIDO JUSTICIALISTA Proyecto de Comunicación Ref: Solicitar al Departamento Ejecutivo el arreglo de la intersección de calle San Nicolás y Pueyrredón en el sector que comienza y termina la elevación del pavimento que cruza la peatonal.-

VISTO:

El deterioro producido en el pavimento en la intersección de calle Pueyrredón y San Nicolás; y

CONSIDERANDO:

Que en la zona mencionada transitan a diario gran cantidad de vehículos.-

Que además, presenta deterioro que dificulta la circulación desde hace mucho tiempo.-

Que el área requiere un arreglo en forma urgente, ya que se encuentra en un punto neurálgico de nuestra ciudad.-

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Pergamino, en la Décimo Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el día 28 de Octubre de 2014, aprobó por unanimidad la siguiente,

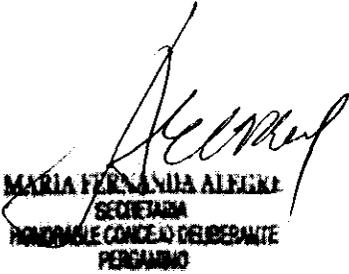
COMUNICACIÓN:

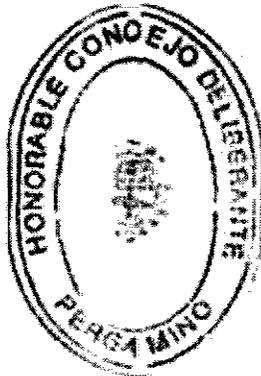
ARTICULO 1º- Solicitar al Departamento Ejecutivo que en forma urgente ----- proceda el arreglo de la intersección de calle San Nicolás y Pueyrredón en el sector que comienza y termina la elevación del pavimento que cruza la peatonal.-

ARTICULO 2º- De forma.

PERGAMINO, 29 de Octubre de 2014.-

COMUNICACIÓN N° 2727/14


MARIA FERNANDA ALEGRIA
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
PERGAMINO




LUCIO J. TEZONI
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
PERGAMINO